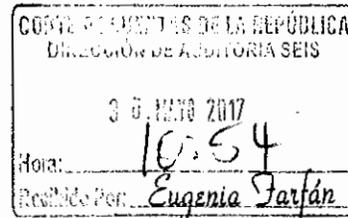


UAI/105/017

San Andrés, 30 de mayo del 2017

Reynaldo Otoniel Zepeda Aguilar  
Director Auditoría Seis  
Corte de Cuentas de la República  
Presente



Estimado licenciado Zepeda:

En cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, tengo a bien remitirle copia del Informe Final del Examen Especial realizado a los "Procesos de Investigación Tecnológica del Centro Nacional de Tecnológica Agropecuaria y Forestal" Enrique Álvarez Córdova-CENTA, (Protocolos de Investigación), durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016.

Aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Francisco Edgardo Quintanilla  
Jefe Unidad de Auditoría Interna





**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y  
FORESTAL "ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA" CENTA.**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

OFICINA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DIRECCION DE AUDITORIA SEIS	
30 MAYO 2017	
Hora:	Eugenia Jarfán
Recibido Por:	

**INFORME FINAL DEL EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA A LOS  
PROCESOS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DEL CENTRO  
NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA CENTA, (PROTOCOLOS DE  
INVESTIGACION)**

**PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO  
2016.**



CENTA DIRECCIÓN EJECUTIVA RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Sandra Yanira Ortiz M.	
Recibido por:	
Fecha: 29/05/17	Hora: 09:03

**SAN ANDRES, MAYO 2017**



## INDICE

I-	Objetivos de la auditoria.	3
II-	Alcance de la auditoria.	4
III-	Procedimientos de auditoría aplicados.	4
IV-	Resultados de la Auditoría.	5
V-	Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores	5
VI-	Recomendaciones de Auditoría	6
VII-	Conclusión del examen de auditoría	6
VIII-	Párrafo aclaratorio.	7



UAI/100/017

Licenciado  
Orestes Ortiz  
Ministro de Agricultura y Ganadería y  
Presidente Junta Directiva del Centro Nacional de Tecnología  
Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova", CENTA.  
Presente.

Estimado Licenciado Orestez:

Atentamente me permito remitirle el Informe Final de Auditoría, que contiene los resultados del Examen Especial de Auditoría a los Procesos de Investigación Tecnológica del Centro Nacional de Tecnológica Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, (Protocolos de Investigación), durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016.- La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica, y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

## **I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.**

### Objetivo General.

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial de Auditoría a los Procesos de Investigación Tecnológica del Centro Nacional de Tecnológica Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016.

### Objetivos Específicos.

1. Evaluar si la Gerencia de Investigación Tecnológica, cuenta con la asignación presupuestaria que le permitan la adquisición de bienes e insumos requeridos en los protocolos de investigación.
2. Determinar el cumplimiento de elaboración de protocolos, en relación al Plan Operativo Anual, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2016.



3. Constatar que en los egresos de bodegas se identifiquen las actividades relacionadas con los protocolos de investigación.

## **II. ALCANCE DE LA AUDITORIA.**

Realizamos Examen Especial de Auditoría a los Procesos de Investigación Tecnológica del Centro Nacional de Tecnológica Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, (Protocolos de Investigación), durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2016, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron pruebas en las áreas identificadas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

## **III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.**

A continuación se presenta un resumen de los procedimientos de auditoría desarrollados.

1. Determinamos el porcentaje de ejecución presupuestaria correspondiente a la Unidad Presupuestaria, (UP) 0201 Investigación Tecnológica, a fin de establecer que la Unidad de Investigación, cuenta con los recursos suficientes para su desempeño.
2. Establecimos la diferencia entre el valor aprobado en el presupuesto para el año 2016, durante el periodo del Examen de Auditoría y el valor ejecutado, (devengado).
3. Solicitamos a la Bodega de Insumos Agrícolas los egresos de materiales e insumos a fin de relacionarlos con el respectivo Protocolo de Investigación.
4. Comparamos los protocolos informados por la Unidad de Investigación a la Unidad de Planificación de conformidad a su Plan Operativo Anual.
5. Verificamos que los protocolos ejecutados, contaran con el respectivo informe final.



#### IV- RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

Con base en los procedimientos de auditoría realizados, se determinaron los resultados siguientes:

- 1- La ejecución presupuestaria de la Unidad de Investigación Tecnológica, de acuerdo a la tabla establecida, obtuvieron una calificación de "Excelente"; Sin embargo los egresos correspondientes a la Unidad Presupuestaria 0202 "Tecnología de Semilla, presentó una calificación deficiente, debido a que ésta Unidad se financia con Fondos Propios, (Ventas del periodo), los cuales no se han generado de conformidad a lo planificado. (Ventas del periodo).
- 2- No se logró asociar los egresos de la Bodega de Insumos con los respectivos protocolos, debido a que en éstos no se identifica el, (los) protocolos que se cubrirán.
- 3- Se determinaron las siguientes observaciones preliminares:
  - A. Diferencia entre los protocolos programados en el plan anual operativo 2016 y los reportados a la división de planificación.
  - B. Incumplimiento al cronograma establecido en protocolos.
  - C. Protocolos reportados y no ejecutados.
  - D. Falta de informes de protocolos finalizados.

***Las observaciones determinadas fueron desvanecidas en su oportunidad, por lo cual no se incorporaron en Informe Borrador.***

#### V- SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

No se efectuó seguimiento a recomendaciones de informes de auditoría, realizadas por Auditoría Interna, Corte de Cuentas de la República y Firmas Privadas de Auditoría, debido a que no se identificaron observaciones señaladas con anterioridad a la emisión del presente informe.



## VI- RECOMENDACIONES

Se recomienda al Director Ejecutivo instruya al Gerente de la Unidad de Investigación Tecnológica del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova", (CENTA), en los aspectos siguientes:

- 1- En los egresos de las bodegas de materiales e insumos que se autoricen, especificar el o los protocolos que se cubrirán, esto permitirá tener un mejor control con respecto a los bienes aprobados para cada protocolo.
- 2- Conciliar periódicamente la información remitida a la Unidad de Planificación comparando los protocolos reportados y los informes generados.
- 3- Efectuar y documentar oportunamente las modificaciones a los protocolos que hayan sido aprobados.
- 4- Se gestione ante la Unidad de Informática, la elaboración de un programa informático que le permita a la Gerencia de Investigación, contar con una base de datos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones realizadas de los procesos de investigación.

## VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.

De acuerdo a los resultados de los procedimientos realizados en el Examen Especial de Auditoría a los Procesos de Investigación Tecnológica del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, (Protocolos de Investigación), durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016, concluimos que los procesos de investigación se han desarrollado de manera aceptable y que al implementar las recomendaciones realizadas permitirá contar con información, cuantificable, comparable y sistematizada.



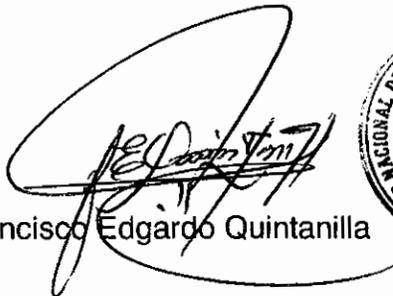
## VII. PÁRRAFO ACLARATORIO.

El presente informe, consta de 7 páginas útiles, impresas a ambos lados e refiere únicamente al Examen Especial de Auditoría a los Procesos de Investigación Tecnológica, del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova, CENTA, durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2016, el cual se ha elaborado de conformidad a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, para informar a la máxima autoridad, personal relacionado y Corte de Cuentas de la República.

San Andrés, 29 de mayo de 2017.

DIOS UNION LIBERTAD

Responsable de Auditoría Interna



Francisco Edgardo Quintanilla



Cc: Ing. Santos Rafael Alemán, Director Ejecutivo.  
Ing. Manuel de Jesús Osorio, Gerente de Investigación Tecnológica  
Corte de Cuentas de la República.



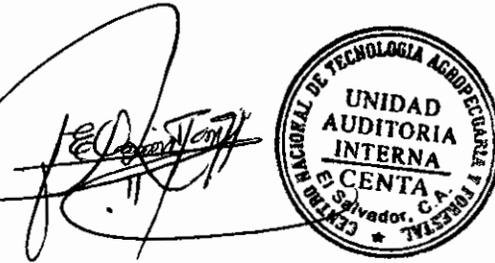
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
**MEMORANDO**

**AI/102/017**

**PARA:** Ing. Santos Rafael Alemán  
Director Ejecutivo

**DE:** Lic. Francisco Edgardo Quintanilla  
Jefe Unidad de Auditoría Interna

**FECHA:** 29 de Mayo del 2017



**ASUNTO:** Remitiendo Informe Final sobre: "**Procesos de Investigación Tecnológica**" 1 de enero al 30 septiembre/016

En cumplimiento a los Art. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Plan de Trabajo Anual de Trabajo de Auditoría Interna 2017, aprobado por la Junta Directiva del CENTA, mediante Acuerdo No.2008/017, atentamente le adjunto al presente el Informe Final del Examen Especial sobre: "**Procesos de Investigación Tecnológica del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Enrique Alvares Córdova-CENTA**" del período del 1 de enero al 30 de septiembre del 2016.

*Quedo a sus apreciables órdenes para las consultas, comentarios o explicaciones pertinentes, relacionadas con dicho informe.*

*Aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.*

*Atentamente*

CENTA	
DIRECCIÓN EJECUTIVA	
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
Sandra Yanira Ortiz M.	
Recibido por:	
Fecha:	29/05/17 Hora: 09:03

